

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA COMUNICADO AL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SU PREVISIÓN DE PAGOS DE ANTICIPO DE LAS AYUDAS DIRECTAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2023, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0033]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0033, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los cuales no se ha comunicado al Fondo Español de Garantía Agraria su previsión de pagos de anticipo de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a las solicitudes presentadas en 2023.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aplicación de los fondos europeos agrícolas en España se lleva a cabo conforme a la distribución de competencias, entre las administraciones públicas (Administración General del Estado y Comunidades Autónomas) prevista en los correspondientes textos legales.

Esta distribución competencial ha dado lugar a la configuración de un sistema, el sistema español de gestión de fondos europeos agrícolas compuesto por los organismos pagadores de las comunidades autónomas y el FEGA, cuyo propósito es el de hacer llegar a los beneficiarios que realicen las acciones contempladas en la Política Agrícola Común, las compensaciones económicas, en forma de ayudas, previstas en dicha Política.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adelantará, a partir del 16 de octubre y hasta el 30 de noviembre, cerca de 2.500 millones a las comunidades autónomas que han solicitado fondos para el pago de los anticipos de las ayudas directas de la Política Agraria Común correspondientes a las solicitudes presentadas en 2023.

En condiciones normales, este pago supone el adelanto del 50 % de los pagos directos de la Política Agraria Común (PAC). En la actual campaña, España solicitó a la Comisión Europea, que finalmente lo ha autorizado, incrementar al 70 % ese anticipo en una campaña marcada por el déficit de precipitaciones, entre otras circunstancias, con el objetivo de dotar de mayor liquidez a agricultores y ganaderos. Un 70 % que, de ser utilizado en su totalidad por el conjunto de las comunidades autónomas, supondría unos 3.400 millones de euros en concepto de anticipos.

El adelanto contribuirá, además, a que los agricultores y ganaderos puedan afrontar en mejores condiciones el comienzo de la próxima campaña agrícola, tras las dificultades de la pasada, muy marcada por la sequía y las perturbaciones económicas derivadas de la guerra en Ucrania.



Las comunidades autónomas que participan en el sistema de prefinanciación de los fondos de la PAC, coordinado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), han comunicado sus previsiones de pagos de anticipos por una cantidad próxima a los 2.500 millones de euros, de los que algo más de 1.300 millones de euros se pagarán entre el 16 y el 20 de octubre.

El resto de los pagos directos de la campaña 2023 de la PAC tienen que abonarlo obligatoriamente todas las comunidades autónomas a partir del día 1 de diciembre.

Cantabria no va a abonar el 70% máximo de anticipo de ayudas directas de la PAC que autoriza la Comisión Europea y por lo tanto los agricultores y ganaderos españoles se van a quedar sin llegar a percibir esa cantidad, al no haber solicitado los fondos.

Por todo ello se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:

Motivos por los cuales Cantabria no ha comunicado al Fondo Español de Garantía Agraria su previsión de pagos de anticipo de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a las solicitudes presentadas en el 2023.

En Santander, a 15 de noviembre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."